



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

IRIS MARGA

LA PLATA, 13 de septiembre de 1991

DECRETO 1613

ARTÍCULO 1º: Declárase Ciudadano Ilustre del Partido de La Plata, a la señora IRIS MARGA, como reconocimiento de la ciudadanía platense a sus grandes expresiones artísticas.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.